



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTÍZ como sucesora
procesal de ROBERTH SÁNCHEZ GALLEGO
DEMANDADO: MARIA DEL PILAR ARÉVALO VARGAS JAIRO
ALEXANDER CASTAÑEDA BARRIOS
RADICADO: 6300140030082017-00583-00

La POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEVAL-PAILA, VALLE), allega los soportes que acreditan que el vehículo de placas CLU-963, afectado en el marco del actual asunto, fue inmovilizado dejándolo a disposición de la Judicatura. Sin embargo, jamás precisó el lugar y la localidad exactos en los que se encuentra el denotado bien mueble.

Por lo tanto, el Despacho requiere al supervisor grupo tránsito y transporte 03 la Paila, Valle, esto es SAÚL TRIANA BUITRAGO (deval.ditra-pai@policia.gov.co), a fin de que, dentro de los **5 días** siguientes al recibimiento del correspondiente comunicado, informe el sitio y ciudad donde se halla el automotor inmovilizado, en aras de proseguir con la tramitación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

7 DE MARZO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba39d44e0aaedb8ad30eac6d9fc9ad5729c3d5b91216ad39c0362951f59151ff**

Documento generado en 07/03/2024 08:38:05 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>